



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:10 horas del viernes 26 de julio de 2019,
2 reunidos en la Sala Ashland de la Universidad de Guanajuato situada en Lascuráin de
3 Retana No. 5, zona centro en Guanajuato, Gto. dio inicio la Sesión Extraordinaria
4 CANMS2019-E2 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior presidida por el Director
5 del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por el
6 Secretario del Consejo, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
9 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
10 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al
11 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos a dirigir la Escuela de
12 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, con base en la propuesta de la Academia
13 correspondiente.

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 El Dr. J. Merced Rizo Carmona, Presidente del Consejo Académico de Nivel Medio Superior,
16 solicita al Secretario, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez, verificar la lista de presentes mediante
17 el registro de asistencia; encontrándose reunidos 24 de los 30 Consejeros vigentes al inicio
18 de la sesión.

19 **Punto 2 (Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico).**

20 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 24 de los 30 Consejeros
21 que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, el Presidente
22 declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

23 **Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34 fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al**
24 **Director del Colegio del Nivel Medio Superior los candidatos a dirigir la Escuela de Nivel**
25 **Medio Superior de León, con base en la propuesta de la Academia correspondiente).**

26 El Presidente les manifiesta a los consejeros que les fue enviado -en formato electrónico-
27 el proyecto de desarrollo y currículum vitae de la candidata, así como el acta de la Sesión
28 Extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la
29 Paz con fecha del 19 de junio de 2019, para su conocimiento y consideración, mediante
30 la cual se propone a la CC. M.I.E. Ma. Dolores García la Sierra Camarero, que presente,
31 ante el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, su Proyecto de Desarrollo.

32 El Presidente solicita al pleno, que para ingresar a la candidata a Directora de la Escuela
33 de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz al recinto y despedirlos, se requiere
34 conformar una Comisión de Cortesía.

35 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el deshago
36 de la presente sesión a los Consejeros, siendo el siguiente:



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

- 37 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
38 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya
39 que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (artículo
40 38, Estatuto Orgánico).
41 3. Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se asentarán
42 las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.
43 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto.
44 5. La candidata propuesta de conformidad con el Acta de Academia de fecha 19 de junio
45 de 2019 de la ENMS de San Luis de la Paz, siendo la CC. M.I.E. Ma. Dolores García la
46 Sierra Camarero, dispondrá de 20 minutos para la presentación de su proyecto -tiempo
47 que tomará el Secretario del CANMS, quien le indicará a la candidata cuando le resten
48 3 minutos del tiempo establecido - con tarjeta amarilla -. Al término del tiempo, se
49 presentará una tarjeta roja para que concluya la candidata.
50 6. Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las boletas de las preguntas
51 en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad
52 posible- por la candidata, disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa
53 la candidata abandonará el recinto.
54 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se entregará a los
55 integrantes del pleno, una boleta con el nombre de la candidata, debiendo seleccionar,
56 a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil
57 para el cargo.
58 8. Las boletas se depositarán en una urna y se contabilizarán en voz alta por los
59 escrutadores designados.
60 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
61 al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al o los candidatos
62 propuestos para dirigir la ENMS de San Luis de la Paz.

63 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan
64 manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno y siendo
65 aprobado por unanimidad.

66 **ACUERDO CANMS2019-E2-01. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba**
67 **por unanimidad con 24 votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente**
68 **sesión sea el siguiente:**

- 69 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
70 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos,
71 ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad
72 (artículo 38, Estatuto Orgánico).
73 3. Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato donde se asentarán
74 las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.
75 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto.
76 5. La candidata propuesta de conformidad con el Acta de Academia de fecha 19 de
77 junio de 2019 de la ENMS de San Luis de la Paz, siendo la CC. M.I.E. Ma. Dolores
78 García la Sierra Camarero, dispondrá de 20 minutos para la presentación de su



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

79 proyecto -tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quien le indicará a la
80 candidata cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido - con tarjeta amarilla
81 -. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la
82 candidata.

83 6. Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las boletas de las
84 preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la
85 mayor cantidad posible- por la candidata, disponiendo para ello de 10 minutos, al
86 terminar esta etapa la candidata abandonará el recinto.

87 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata, se entregará a
88 los integrantes del pleno, una boleta con el nombre de la candidata, debiendo
89 seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor
90 medida con el perfil para el cargo.

91 8. Las boletas se depositarán en una urna y se contabilizarán en voz alta por los
92 escrutadores designados.

93 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio
94 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al o los
95 candidatos propuestos para dirigir la ENMS de San Luis de la Paz.

96 En este momento el Presidente solicita al Secretario la propuesta para los escrutadores,
97 quien propone al Mtro. Víctor Hugo González Torres y a la alumna Sara Yunuén Villanueva
98 Sánchez, al no existir una propuesta diferente, son aprobados por el pleno.

99 **ACUERDO CANMS2019-E2-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del
100 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
101 del Nivel Medio Superior aprobó con 24 votos que, para el desahogo de la sesión funjan
102 como escrutadores el Mtro. Víctor Hugo González Torres y la alumna Sara Yunuén
103 Villanueva Sánchez.

104 Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para el
105 desahogo de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta para
106 conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Psic. Juana Silvina Galván Rocha y la
107 Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria. El presidente se dirige a ellas para preguntar si están de
108 acuerdo, al estarlo, se solicita al pleno se manifieste, siendo aprobado de manera
109 unánime.

110 **ACUERDO CANMS2019-E2-03.** Se aprueba por unanimidad, con 24 votos, que, para el
111 desahogo de la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Juana Silvina
112 Galván Rocha y la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria.

113 Acto seguido el Secretario y los escrutadores proceden a revisar que las boletas de las
114 preguntas sean nominales, estén completas y foliadas del número 1 al 30, por ser el
115 número de miembros que actualmente forma el Consejo Académico del Nivel Medio
116 Superior; los escrutadores contabilizan el quórum y confirman que hay 27 consejeros
117 presentes; se reparten los formatos de preguntas y el Secretario entrega personalmente a
118 cada consejero una boleta.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

119 El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca al recinto a la candidata para
120 dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz en el periodo 2019-2023,
121 para que de lectura al procedimiento aprobado y la candidata pueda realizar su
122 presentación. La candidata da lectura al procedimiento que se llevará a cabo en la
123 presente etapa. No habiendo comentarios o dudas al respecto, se da paso al punto 4 del
124 ACUERDO CANMS2019-E2-01. La **Mtra. Ma. Dolores García la Sierra Camarero** inicia su
125 presentación.

126 La candidata **Mtra. Ma. Dolores García la Sierra Camarero**, realiza su presentación en el
127 tiempo convenido de 20 minutos. Al término de su presentación se procede a dar 5 minutos
128 a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas para
129 la **Mtra. Ma. Dolores García la Sierra Camarero**, candidata como directora de la Escuela
130 de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz para el periodo 2019-2023. Se da un tiempo
131 prudente para que la llenen. En seguida los escrutadores pasan con cada uno de los
132 consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se
133 entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola se
134 procedió a la sesión de preguntas y respuestas. La candidata **Mtra. Ma. Dolores García la**
135 **Sierra Camarero**, procede a sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más
136 concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10 minutos.

137 Se realizaron las siguientes preguntas por: el maestro **J. Jesús Cervantes Segoviano P:**
138 ¿Qué estrategias propondría para la titulación de la planta docente que lo necesite? R:
139 Primero hacerles saber la importancia de este proceso de titularse de la licenciatura,
140 maestría o doctorado, de que sirve su proceso. Segundo ver que apoyos les podemos
141 conseguir en términos de descargas tal vez, o alguna prestación sindical o prestación
142 laboral y tercero el acompañamiento para que no estén solo en este proceso. **Adriana**
143 **González Vázquez P:** ¿Cuáles considera que son los elementos que podrían tener mayor
144 éxito en su continuidad, en caso de resultar electa? R: Los elementos que podrían tener
145 mayor éxito son precisamente visualizar el posicionamiento de la institución y tener
146 siempre presente que los estudiantes son el foco del trabajo del día a día de la comunidad
147 universitaria, que tenemos parámetros que seguir, que tenemos que abonarle a metas
148 institucionales, metas PLADI - PLADECO, también que tenemos que estar atentos al
149 contexto que nos envuelve en términos de Secretaria de Educación de Guanajuato,
150 Secretaría de Educación Pública y en términos precisamente de Padrón de Calidad u otro
151 al cual tengamos que caminar en ese sentido cuidando siempre de que los estudiantes
152 sean protegidos en esta cultura. **Elvia Sosa Vergara P:** ¿Cuál es la estrategia que plantea
153 para evitar la deserción de los alumnos? R: Son varias las estrategias, principalmente
154 cuidar de 2º a 4º, sin embargo el problema de la reprobación de las materias empieza
155 cumpliendo la primera inscripción, entonces en el análisis realizado el proyecto es de
156 como esta, trabajar mucho con el profesor, es decir el saber cuáles son las UDA's donde
157 se reprueba más, también en la parte de docencia quizá ahí podamos encontrar elementos
158 que apoyen, tal vez en capacitación y sensibilización de los profesores, otra, ofrecer la
159 multimodalidad educativa a las personas que tengan esta necesidad y puedan avanzar. La
160 tercera y a la que más podemos apostar es en el acompañamiento tutorial a través de la
161 plataforma trayectorias UG en el sentido de que el tutor esté más cerca del estudiante y



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

162 lo pueda apoyar más allá orientándolo en este sentido motivacional y así bajar los índices
163 de reprobación. **Juan Carlos Herrera Enciso** P: ¿Percibe incremento o decremento de las
164 solicitudes de nuevo ingreso para los próximos años? ¿Qué acciones promoverá para que la
165 ENMS de San Luis de la Paz sea la primera opción entre los estudiantes de secundaria? R:
166 tuvimos decremento en este año, hubo menos gente que solicito ingresar a nuestra
167 escuela, así que aprovecharemos la oportunidad de hacer más difusión en las secundarias
168 de la región para invitar más gente a la Universidad de Guanajuato, así este decremento
169 convertirlo en incremento. Aunada a la primer pregunta, buscamos ser una institución
170 presente en las escuelas, anteriormente la difusión en las escuelas se hacía por sí misma,
171 entonces ahora quizá tenemos que movernos un poquito e ir a las escuelas y posicionar
172 más nuestra institución para que los alumnos desde ahí se enamoren de nuestra
173 universidad, identificar a los talentos y revisar en que podemos apoyar, algunos que tienen
174 muy buenos promedio quizá no se acercan a nuestra institución por cuestiones de
175 economía, podemos revisar diferentes elementos para hacer diagnósticos para que
176 permitan se acerquen más a nuestra escuela. **Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez** P: ¿Cuál fue
177 el principal reto para la obtención del distintivo de la cultura de la paz y en su caso cuál
178 es el principal reto para mantenerlo? R: el principal reto de la obtención fue que la
179 Secretaria de Salud conformo una serie de vocalías y nosotros teníamos que estar cada
180 mes en la reunión de estas vocalías reportando las incidencias en términos de conflictos
181 con los estudiantes y conflictos laborales, en ese entendido fueron a la institución y no
182 encontraron un precedente que alterara la cultura de paz y por eso nos dieron el distintivo,
183 precisamente ahora hay que conservar el distintivo, ya que no somos los mismos puesto
184 que se fueron los alumnos de 6tas inscripciones y vienen los nuevos, así que hay que estar
185 trabajando constantemente esta parte de la conciencia desde las tutorías generales que
186 daremos inicio y trabajaremos día a día. **Guillermo Caballero Tinajero** P: Con respecto al
187 rubro de investigación ¿Cuáles serían las acciones concretas para alumnos y/o docentes
188 para incrementar las actividades en este rubro? R: primeramente para los alumnos,
189 invitarlos más de cerca a través de los tutores, pensamos que va ser lo más adecuado que
190 los tutores estén más cerca con ellos y los inviten, creo a reserva de lo que digan, los
191 estudiantes no participan por desconocimiento, no saben el alcance que pueda tener la
192 tarea o el ejercicio, no lo ven muchas ocasiones aun cuando lo subimos a las redes o lo
193 publicamos en ventanilla, sin embargo van de paso y no lo leen, así que con el tutor uno
194 por uno lo pueden ver o acercarse a las ofertas, con los profesores acercarnos a ellos y
195 ver que participen más, este año tuvimos la participación de algunos equipos en
196 Salvatierra, sin embargo no es todo, necesitamos más profesores y estudiantes en estas
197 categorías. Con los profesores es trabajar un poco más en romper un poco lo de sus
198 actividades, docencia, extensión y vinculación, recordarles y hacer estrategias para
199 impulsar en ese sentido, y obviamente desde lo administrativo buscar apoyos, buscar
200 becas, impulsos para que no tengan que gastar, ni los estudiantes ni los profesores en
201 actividades de investigación, ya sea regional, estatal, nacional o internacional en algunos
202 casos. **Karen Andrea Crespo Torres** P: ¿Cómo se dará el acercamiento hacia los alumnos
203 para lograr mayor participación en el verano de ciencia, así como en descubrir talentos?
204 R: si, el proyecto que tenemos de descubrir talentos va desde una mera inspección
205 acercando en un ejercicio del área de extensión, ver en que se es talentoso, un deporte,



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

206 una ciencia, luego se quedan como estancados porque nadie hace la detección, así que
207 primero se hace la detección del talento y luego se canaliza, impulsar no solo en el verano
208 de la ciencia si no en cualquier actividad aunada a la pregunta anterior, aunada a las
209 actividades que tenga la Universidad o las instancias educativas en torno a la
210 investigación. **Sara Yunuen Villanueva Sánchez P:** ¿Cómo piensa llevar a cabo la
211 estrategia para disminuir el rezago académico? R: Ya la contesté previamente; Se
212 quedaron 13 (trece) preguntas -en la urna- sin contestar por agotarse el tiempo asignado
213 para ello.

214 El Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía la acompaña a
215 abandonar el recinto, concluyendo así, con esta etapa del proceso.

216 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el
217 Secretario menciona al pleno que, en un momento más se repartirán las boletas donde
218 evaluarán a los candidatos e indicarán si lo recomiendan o no para continuar con el proceso
219 de elección de Director de la ENMS de San Luis de la Paz, debido a que solo se dio la
220 presentación de una candidata, cada miembro del consejo llenará una sola boleta. En la
221 boleta encontrarán como primera parte preguntas sobre la capacidad de conducción y
222 desarrollo; al final de esta existe una pregunta donde los miembros del consejo indican si
223 recomiendan o no al candidato, así como observaciones que consideren. Los escrutadores
224 serán quienes lean la votación y solamente tomarán en consideración la última pregunta
225 ya mencionada para realizar la captura. Las preguntas realizadas en dicha boleta servirán
226 como sustento para su toma de decisión sobre un sí o un no a la recomendación como
227 director de la ENMS de San Luis de la Paz de la candidata.

228 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la
229 presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con
230 antelación sobre la trayectoria del candidato y su proyecto de desarrollo.

231 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección del Director
232 de la ENMS de San Luis de la Paz para el periodo 2019 - 2023, donde compete al consejo
233 recomendar o no a la candidata en base a los elementos proporcionados, por medio de
234 una votación simple donde, la candidata deberá reunir el 50% mas 1 de los votos para
235 continuar con la siguiente etapa, tomando para ello el número de consejeros asistentes,
236 así pues, el Presidente solicita al Secretario le confirme el número de asistentes,
237 confirmando la participación de 27 consejeros, por lo que la candidata deberá obtener al
238 menos 14 votos a favor de los miembros presentes para su continuidad.

239 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el
240 Presidente somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad.

241 **ACUERDO CANMS2019-E2-04. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda**
242 **con 27 votos a favor, que se propondrá como candidata ante el Director del Colegio**
243 **del Nivel Medio Superior, a la candidata siempre que, obtenga al menos 14 votos a**
244 **favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción,**
245 **de que cumple con el perfil para el cargo.**



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

246 Una vez aprobado, el Secretario procede a repartir las boletas de votación, al cabo de lo
247 cual se da un tiempo prudente para que las llenen y las depositen en la urna. Una vez que
248 todo el pleno termina de depositar sus boletas los escrutadores Mtro. Víctor Hugo González
249 Torres y la alumna Sara Yunuen Villanueva Sánchez proceden a la separación y conteo de
250 los votos.

251 Los escrutadores comienzan a separar las boletas, las cuales irán leyendo en el orden que
252 aparezcan, el Mtro. Víctor Hugo González Torres dicta a la alumna Sara Yunuen Villanueva
253 Sánchez los resultados de cada una de las boletas, quién las va capturando en la
254 computadora para posteriormente realizar el conteo final.

255 Una vez concluido el conteo de las boletas por los Mtro. Víctor Hugo González Torres y la
256 alumna Sara Yunuen Villanueva Sánchez, los resultados obtenidos del mismo son: si
257 propone a la **Mtra Ma. Dolores García la Sierra Camarero** como Candidata para dirigir la
258 Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz para el periodo 2019-2023, ante el
259 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 27 votos que si la propone como
260 candidata, lo anterior conforme a los acuerdos **CANMS2019-E2-01 y CANMS2019-E2-04** y
261 no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

262 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
263 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por
264 los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones
265 asentadas en cada boleta, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de
266 las boletas foliadas en forma idéntica y bajo el mismo formato para la candidata:

M.I.E. MA. DOLORES GARCÍA LA SIENRA CAMARERO	Sí	No
¿La candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de San Luis de la Paz?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La candidata, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

- 267 Boletas que Sí proponen a la M.I.E. Ma. Dolores García la Sienra Camarero:
- 268 Folio 01/32. Si la propone. Dio muestra de los elementos solicitados, así como su
269 capacidad y compromiso.
- 270 Folio 02/32. Si la propone. A la fecha viene conduciendo adecuadamente la escuela, se
271 observa en los resultados obtenidos y en la organización que tiene en la misma.
- 272 Folio 03/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 273 Folio 04/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 274 Folio 05/32. Si la propone. Sin comentarios
- 275 Folio 06/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 276 Folio 07/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 277 Folio 08/32. Si la propone. Muestra liderazgo y amplio conocimiento de la institución que
278 pretende dirigir.
- 279 Folio 09/32. Si la propone. El motivo por el cual manifiesto mi voto es porque ella tiene
280 muy buenas propuestas para su ENMS; y al mismo tiempo tiene un amplio conocimiento
281 de la realidad de su institución; sin embargo, no pienso que podrá enfocar y llevar a cabo
282 todos sus proyectos puesto que son muchos y se necesita dar seguimiento. Mi voto es
283 afirmativo.
- 284 Folio 10/32. Si la propone. Creo que la experiencia de un primer periodo abona a esta
285 candidatura.
- 286 Folio 11/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 287 Folio 12/32. Si la propone. Considero que la candidata conoce la situación y sabe cómo
288 abordar los múltiples problemas que puedan llegar en este nuevo periodo para su escuela.
- 289 Folio 13/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 290 Folio 14/32. Si la propone. Considero que los logros señalados dentro del proyecto y en el
291 desarrollo de la exposición traerán un beneficio considerable para la escuela en caso de
292 ser considerada para un segundo periodo.
- 293 Folio 15/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 294 Folio 16/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 295 Folio 17/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 296 Folio 18/32. Si la propone. La candidata en un primer periodo ha demostrado la
297 competencia y profesionalismo en el actuar su proyecto es concluyente para estimar que
298 contribuye en esa línea.
- 299 Folio 19/32. Si la propone. Su propuesta fue clara, con metas firmes y alcanzables.
- 300 Folio 20/32. Si la propone. Sin comentarios.
- 301 Folio 21/32. Si la propone. Por haber sido directora anteriormente cuenta con el
302 conocimiento de la realidad de su escuela, además que conoce las áreas de oportunidad
303 y el nuevo revelo que dará en caso de ser elegida como Directora de la ENMS de San Luis
304 de la Paz.
- 305 Folio 22/32. Si la propone. La maestra Lolita es muy comprometida y disciplinada. Tiene
306 conocimiento de la ENMS de San Luis de la Paz, de su realidad institucional, está
307 capacitada para cumplir su siguiente periodo de 4 años.
- 308 Folio 23/32. Si la propone. Mostró un conocimiento profundo de su institución y de la
309 realidad institucional de la UG.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E2
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

310 Folio 24/32. Si la propone. Sin comentarios.
311 Folio 25/32. Si la propone. Sin comentarios.
312 Folio 31/32. Si la propone. La candidata mostró trayectoria, compromiso y pertenencia
313 hacía cada uno de los lineamientos de la UG, confío en que es una buena continuación.
314 Folio 32/32. Si la propone. Busca en su proyecto lo esencial para lograrlo y se enfoca en
315 lo que forma la institución que es la relación alumno - docente.

316 Boletas sobrantes:

317 Folio 26/32, folio 27/32, folio 28/32, folio 29/32 y folio 30/32 quedaron sin usar.

318 **ACUERDO CANMS2019-E2-05. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los**
319 **términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37**
320 **del Estatuto Orgánico vigente, propone por unanimidad a la Mtra Ma. Dolores García la**
321 **Sienra Camarero como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de San**
322 **Luis de la Paz para el periodo 2019-2023, ante el Director del Colegio del Nivel Medio**
323 **Superior, al obtener 27 votos a favor, conforme a los acuerdos CANMS2019-E2-01 y**
324 **CANMS2019-E2-04.**

325 No habiendo asuntos generales se da por terminada la presente sesión a las 12:40 horas
326 del día de su fecha.

327 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo
328 General Universitario, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.** - Rúbrica.

329 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
330 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
331 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓNES
332 I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

333 **CERTIFICA**

334 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
335 Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
336 **CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2019,**
337 **aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante**
338 **Acuerdo CANMS2019-O3-02, emitido en la tercera sesión ordinaria del 22 de agosto de**
339 **2019. DOY FE**